

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2018
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Junio del 2018.

## A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

**DENTRO DEL ARTÍCULO 78, 18LTAIPECH78F7J SANCIONES APLICADAS A CORREDORES Y NOTARIOS.**

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; me permito informar que no existen sanciones a corredores y notarios públicos, por el cual no hay sanciones aplicadas. (No aplica en este municipio).

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. TRIFILO ALVARADO HERRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL